



Concejo. En la M. N. y M. S. Ciudad de Lorca a veinte y
días de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis: reu-

Preside: Saavedra nido, previa citacion, para celebrar concejo los Señores
Belda.

Tarauz. que se expresan al margen, se dio principio, declarando
Soler. el Sr. presidente abierta la sesion

Romero.

Moreno. Se leyó el acta de la anterior, y la Municipalidad
Palomera

Canovas

Moultiaa

Molina

Barberan. Sin:

acordó: aprovarla

Se vieron las gacetas de los dias diez y seis, diez
y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte, y los boletines
oficiales de la provincia del diez y nueve y veinte y
uno, y el Ayuntamiento quedó enterado

Manifiesta el Ayun-
tamiento de la Muni-
cipalidad que ultimamente ha cesado en esta ciu-
dad, conociendo la
formacion de las
cuentas de propios

de propios por el tiempo de su administracion, esten-
diendose a referir las causas del retraso en su presen-

~~ación, y que no ha sido culpa de los individuos de~~
aquele Ayuntamiento la demora de la entrega, sino
que la causa principal de ella ha consistido en que
el cargo de la contaduria se extendió a mas tiem-

